



EXpte.: 2025/407554/001-125/00002,

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOACIÓN DE LA CASETA DE LA JUVENTUD

ANUNCIO

**JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PULPÍ (Almería)**

HACE SABER:

Que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 347/25, de fecha cinco de septiembre de 2025, se ha adjudicado a D. Matías García García la autorización para la explotación de la Caseta de la Juventud durante las próximas Fiestas de San Miguel 2025, conforme al Pliego de Condiciones aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 312/25, de fecha 14 de agosto.

Conforme a la oferta adjudicada, el canon de explotación que debe satisfacer el adjudicatario asciende a un importe de cinco seiscientos ochenta y seis euros (5.686 €).

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE